

16 de julio de 2021

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 21-02

Contribución complementaria de Estados Unidos

EL CONSEJO:

OBSERVANDO que el 23 de abril de 2021 Estados Unidos anunció su intención de transferir a la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) un millón de dólares estadounidenses para financiar trabajo con comunidades menos favorecidas y vulnerables —incluidas comunidades indígenas— en Canadá, México y Estados Unidos, con el objetivo de contribuir a prepararlas a hacer frente a los efectos relacionados con el cambio climático;

CONSIDERANDO que el artículo 12 del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) establece que, a menos que el Consejo decida otra cosa, el presupuesto anual de la Comisión puede complementarse con fondos o contribuciones en especie de las Partes;

OBSERVANDO que Canadá y México no interpusieron objeción alguna ante la intención de Estados Unidos de complementar el presupuesto de la CCA en esta ocasión;

RECONOCIENDO que la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency*, EPA) de Estados Unidos y el director ejecutivo de la CCA suscribirán un acuerdo para la transferencia de los fondos;

POR LA PRESENTE DECIDE:

GIRAR INSTRUCCIONES al Secretariado de la CCA para asignar la contribución complementaria de Estados Unidos a un programa de subvenciones de la CCA en materia de justicia ambiental y resiliencia frente al cambio climático en América del Norte;

AUTORIZAR la disponibilidad de los fondos residuales para su utilización en años futuros según lo apruebe el Consejo.

APROBADA POR EL CONSEJO:

Catherine Stewart
Gobierno de Canadá

Iván Rico
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Jane Nishida
Gobierno de los Estados Unidos de América